



ACTA # 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas con quince minutos del día miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CORDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy miércoles diez de diciembre del dos mil catorce, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del 2014.
- 2.- Lectura, Análisis, discusión y Aprobación en Segundo Debate el **“PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.**

El Alcalde Ing. Miguel A. Solórzano Sánchez: Señores Concejales está a vuestra disposición el Orden del Día.

Solicita la palabra el señor Concejales Avilés Córdoba Luis Xavier: Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal que se apruebe el orden del día de hoy miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada el señor Concejales Avilés Córdoba Luis Xavier, cuenta con el respaldo y apoyo unánime de los señores concejales.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-



Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por el señor Concejal Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA HOY MIERCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 28 de noviembre del 2014.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, numerada con el cero veintiocho, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde, señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes veintiocho de noviembre del dos mil catorce.

La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de noviembre del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, moción que cuenta con el respaldo unánime de los señores Concejales.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-



VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura, Análisis, discusión y Aprobación en Segundo Debate el **“PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.**

El Alcalde: señores concejales, señor secretario, solicito dé lectura al Proyecto de Ordenanza de Presupuesto Participativo Municipal para el Ejercicio Económico 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía.

Ingeniero Miguel Ángel Cruz López, Director Financiero Municipal: señor Alcalde, señores concejales, en el transcurso de esta semana nos hemos reunido con las Direcciones Financiera, Administrativo, Obras Públicas, para hacer los cambios y recomendaciones hechas por los concejales a los diferentes programas que el compañero Artemio Carpio, les va a explicar.

Ingeniero Artemio Carpio Loo, Jefe de Presupuesto: señor Alcalde, señores concejales, una vez que se aprobó en primer debate el Presupuesto participativo para el año dos mil quince, se han hecho las recomendaciones necesarias para aprobar esta proforma para el ejercicio dos mil quince, en la cual hemos analizado los ingresos, egresos y las disposiciones legales y cada una de las proyecciones como corresponde a los ingresos corrientes, a los ingresos de capital y cada una de las proyecciones como corresponde a los ingresos corrientes, a los ingresos de capital, ingresos de financiamiento, de igual manera, a las proyecciones de los gastos que conciernen gastos corrientes, por cada uno de los programa por administración financiera, administración general, administración de justicia y policía, en gastos corrientes y también en gastos de inversión, de igual manera se han analizado, los bienes y servicios para las adquisiciones en este año, de igual manera en cada uno de los programas, también tenemos la proyección de inversión que ya fue discutida y analizada, por lo tanto, señor Alcalde, pongo a su consideración y de los señores concejales para que aprueben el presupuesto en segundo debate este presupuesto participativo para el dos mil quince.

El señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: Señor Alcalde, señor Artemio, quisiera que me nombre las obras para el dos mil quince.



Ingeniero Artemio Carpio Loor, Jefe de Presupuesto: tenemos el avance del sistema de agua potable para Bermejo, los muros de contención en varios recintos, con el crédito del Banco del Estado, el cierre técnico del botadero de basura, la contraparte que corresponde al convenio firmado con el Banco para los muros de contención, tenemos canchas, ciento ochenta mil dólares que se están sacando, tenemos la asignación de doscientos mil dólares para la regeneración urbana, trescientos cincuenta mil dólares para el mantenimiento de la laguna de oxidación y otros ciento ochenta mil dólares para urbanización y embellecimiento noventa mil dólares, Fátima, El Mate y Cabuyal.

El señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: en una proyección mis compañeras concejales, netamente compañeras, y digo compañeras, porque son mujeres, son siete parques, que no los tenemos distribuidos y las canchas tampoco.

El Alcalde: señores concejales, después de haber escuchado la intervención de los señores del departamento financiero, dejo a consideración de ustedes el presupuesto referencial del dos mil quince para su aprobación.

La señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: señor Alcalde, compañeros Concejales, hemos escuchado la explicación que ha dado tanto el Director Financiero como el Jefe de Presupuesto de cada uno de los programas de los ingresos, egresos, gastos comunales, administración financiera, obras públicas, otros servicios sociales, medio ambiente y cada una de las obras, van a ser distribuidas, en este caso faltan por definir los parques que se van a realizar el próximo año, elevo a moción, que se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto Participativo Municipal para el Ejercicio Económico dos mil quince, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía, una vez que la comisión ha hecho llegar también los informes y las actas de sesiones que hemos tenido, aparte de las sesiones realizadas con cada uno de los directores de área de acuerdo a las necesidades y priorizando cada una de las obras que se van a realizar el próximo año, así mismo que el señor secretario pase al Alcalde el proyecto para su sanción u objeción, si cuento con el apoyo de algún compañero Concejal, para que sea aprobado.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: señor Alcalde, cuenta con el respaldo de los señores Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **razona su voto**.- sugiero que tenemos que revisar el Orgánico Funcional sobre la tabla de **escaños** y remuneraciones homologadas de unificación salarial de los trabajadores, esa es mi sugerencia, mi voto, **a favor de la moción**.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **razona su voto**.- bajo el informe del presupuesto del señor Financiero y el informe jurídico, mi voto, **a favor de la moción**.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **razona su voto**.- luego de haber escuchado los informes respectivos de los jefes departamentales, en los cuales expusieron ampliamente y de manera detallada el presupuesto para el año dos mil quince y luego de haber hecho el análisis de



cada una de las obras que están incluidas en el mismo y por supuesto las observaciones que se han hecho y se han tomado en cuenta con nuestro Procurador Síndico Municipal, mi voto, a **favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.**- señor secretario, señor Alcalde es ridículo, por lo menos, que una coordinadora del despacho de la Alcaldía que se llama Martínez que jamás se la había visto por Santa Lucía, que apareció el catorce de mayo, jamás ella conoció Santa Lucía, pero sin embargo se la está premiando con un sueldo de mil ochenta y seis dólares, estoy diciendo que esta niña, jamás conoció Santa Lucía, solamente el catorce de mayo vino a conocer y termino ganando quinientos cincuenta y seis dólares y ahora se la premia con mil ochenta y seis dólares, un puesto que cualquier secretaria de Santa Lucía, puede hacerlo y no solo con mil ochenta y seis, solo páguenle seiscientos dólares y bien puede hacerlo, pero, pero el único que nos apoyó tres meses en la campaña perifoneando que venga el Boris, porque yo le dio el Boris, que venga porque él estuvo perifoneando solo, y a él, solamente le aumentan, el once por ciento, de quinientos ochenta y cinco pasa a ganar seiscientos cincuenta, para la primera que está acá, mil ochenta y seis dólares, cómo podemos tratar este tema, ni siquiera podemos aumentarle porque esa niña tiene todo poder habido y por haber, por favor, o Boris o por la primera de acá, me voy con Boris, a pesar de ello, **mi voto, a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: una vez que hemos tenido las reuniones, de acuerdo a lo que también indicaba la Vicealcaldesa, en los próximos meses, revisar el Orgánico Funcional y revisar en este caso el tema de los sueldos, y las obras que en este caso, van a beneficiar a todos en nuestro cantón y en lo que es la zona rural también, y con el informe financiero y bajo el criterio jurídico, mi voto, **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL "PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA".**

Siendo las quince horas treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día miércoles diez de diciembre del dos mil catorce.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL